PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Diciembre de 2021

Señor (a)
ELKIN DAVID PERTUZ RADA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **2174330**
COORDINADOR AUTOMATIZACIÓN
Automatización
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Diciembre del año 2021

Referencia: No 2174330 del año 2021

VIVIANA MARGARITA SIERRA DE LEON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.789.833 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Automatización, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: l). un pago correspondiente al mes de Diciembre de 2021 por valor de (2.251.017). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 40027105006 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 20 de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de gestión integrada de la calidad medio ambiente seguridad y salud ocupacional de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1 Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didacticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo)para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de	Acciones realizadas Firma del contrato 2174330 soportando la documentación requerida. Asistencia a la inducción de instructores donde reforzaron todo el tema relacionado a la formación integral.	Contrato Asistencia a clases Asistencia de aprendices Asistencia de los aprendices Evaluaciones realizadas en SOFIA PLUS

	desarrollo curricular. Realizar alistamiento de las actividades de aprendizaje de orientar teniendo en cuenta: ambientes, numero de aprendizaje , disponibilidad de equipos, modalidad de formación y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guia desarrollo del proceso formativo. asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia Plus dispuesto por la entidad. orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las TIC, el trabajo coloborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral. Utilizar herramientas tecnológicas que el SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matricula, cancelación de matricula en el aplicativo SOFI	Grupo: Tsig 19 , Tsig 21, Tsig 22 Complementario en auditorias internas Tsig 20- TSIG 21. Horas asignadas planes de mejoramientos varios aprendices.	Asignación de fichas y aprendices asociados. Fichas Tecnologo en Sistemas Integrado de Gestión: Tsig 19, Tsig 21, inducciòn Tsig 22, plan de mejoramiento varios aprendices, complementario de auditorias internas SIG.

	PLUS de acuerdo con los establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA. Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, Indice de deserción y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del programa de Formación, dejando este registro mediante Acta. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Apoyar los procesos relacionados con investigación, ciencia, tecnologia e innovación del Centro de formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo de máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicio evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, cierre de fichas. Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación		

	del proyecto aprobado. Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación. Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el area y/o proceso en el que intervienen; y un informe final al terminar la ejecución del contrato. Utilizar y cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato. Inscribirse y certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función del instructor. Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje. Apoyar en los procesos de prueba, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices. Firma del contrato 886, soportando la documentación requerida. Asistencia a la inducción de instructores donde reforzaron todo el tema relacionado a la formación integral. Contrato Asistencia a clases Asistencia de aprendices Asistencia de los aprendices Evaluaciones realizadas en		

	SOFIA PLUS Asignación de fichas y aprendices asociados. Cursos Complementarios sobre: Atención y Servicio al Cliente, Básico en salud ocupacional. Fichas Tecnologo en Sistemas Integrado de Gestión: Tsig 18 y Tsig 15.- Tsig 19 y Tsig 21. de desarrollo curricular. Realizar alistamiento de las actividades de aprendizaje de orientar teniendo en cuenta: ambientes, numero de aprendizaje , disponibilidad de equipos, modalidad de formación y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guia desarrollo del proceso formativo. asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia Plus dispuesto por la entidad. orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las TIC, el trabajo coloborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral. Utilizar herramientas tecnológicas que el SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar		

	actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matricula, cancelación de matricula en el aplicativo SOFI PLUS de acuerdo con los establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA. Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, Indice de deserción y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del programa de Formación, dejando este registro mediante Acta. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Apoyar los procesos relacionados con investigación, ciencia, tecnologia e innovación del Centro de formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo de máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: Registro		

	de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicio evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, cierre de fichas. Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado. Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación. Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el area y/o proceso en el que intervienen; y un informe final al terminar la ejecución del contrato. Utilizar y cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato. Inscribirse y certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función del instructor. Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje. Apoyar en los procesos de prueba, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices. Firma del contrato 886, soportando la documentación requerida.		

	Asistencia a la inducción de instructores donde reforzaron todo el tema relacionado a la formación integral. Contrato Asistencia a clases Asistencia de aprendices Asistencia de los aprendices Evaluaciones realizadas en SOFIA PLUS Asignación de fichas y aprendices asociados. Cursos Complementarios sobre: Atención y Servicio al Cliente, Básico en salud ocupacional. Fichas Tecnologo en Sistemas Integrado de Gestión: Tsig 18 y Tsig 15.- Tsig 19, Tsig 21.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9427373563 de la planilla, Aporte en línea y periodo de Noviembre 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

VIVIANA MARGARITA SIERRA DE LEON
Contratista
C.C. No. 32.789.833

Recibí a satisfacción:

ELKIN DAVID PERTUZ RADA
Supervisor(a) Contrato 2174330 de 2021
COORDINADOR AUTOMATIZACIÓN

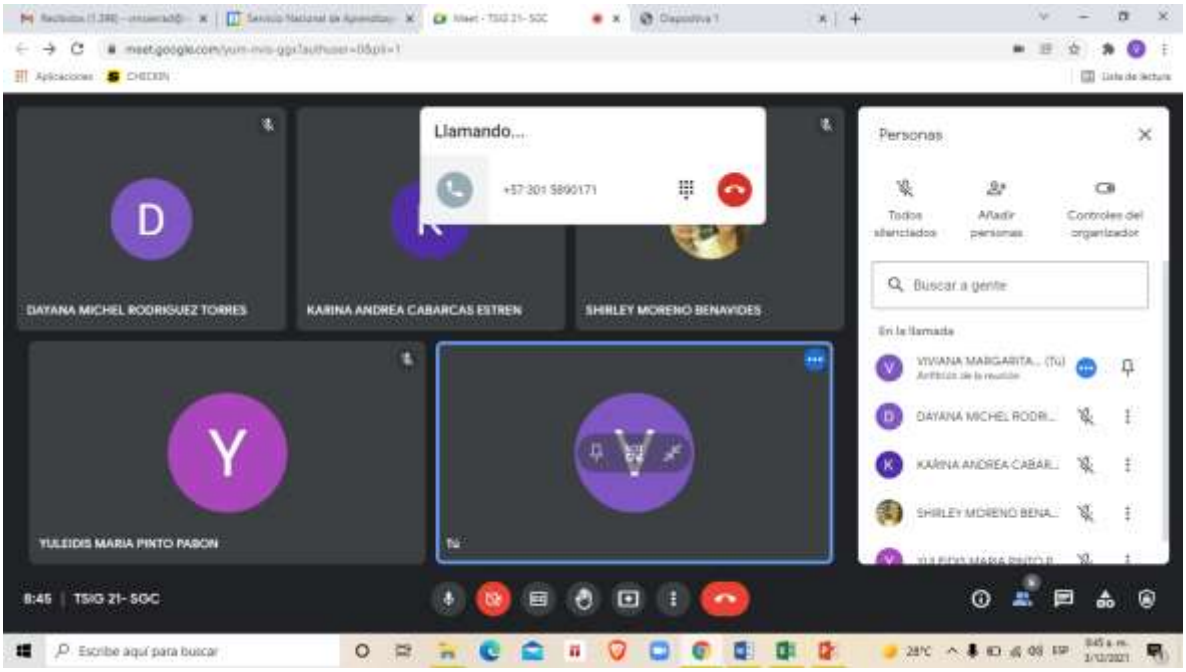
EVIDENCIAS DICIEMEBRE 2021

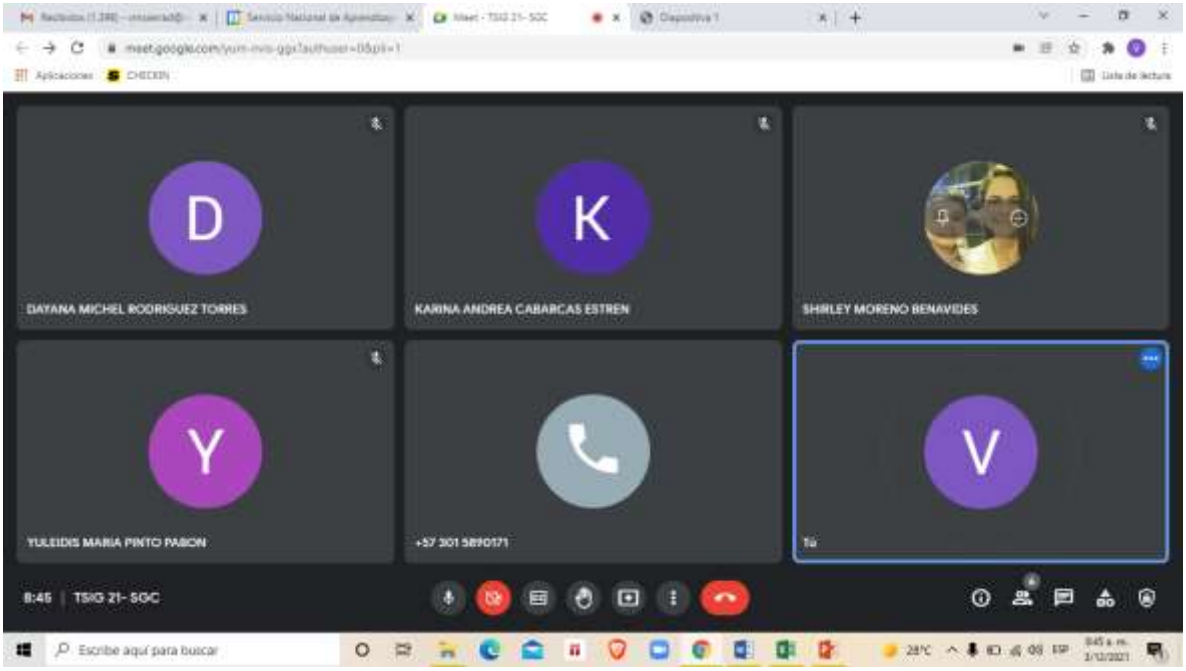
Tsig 19- Dic 2

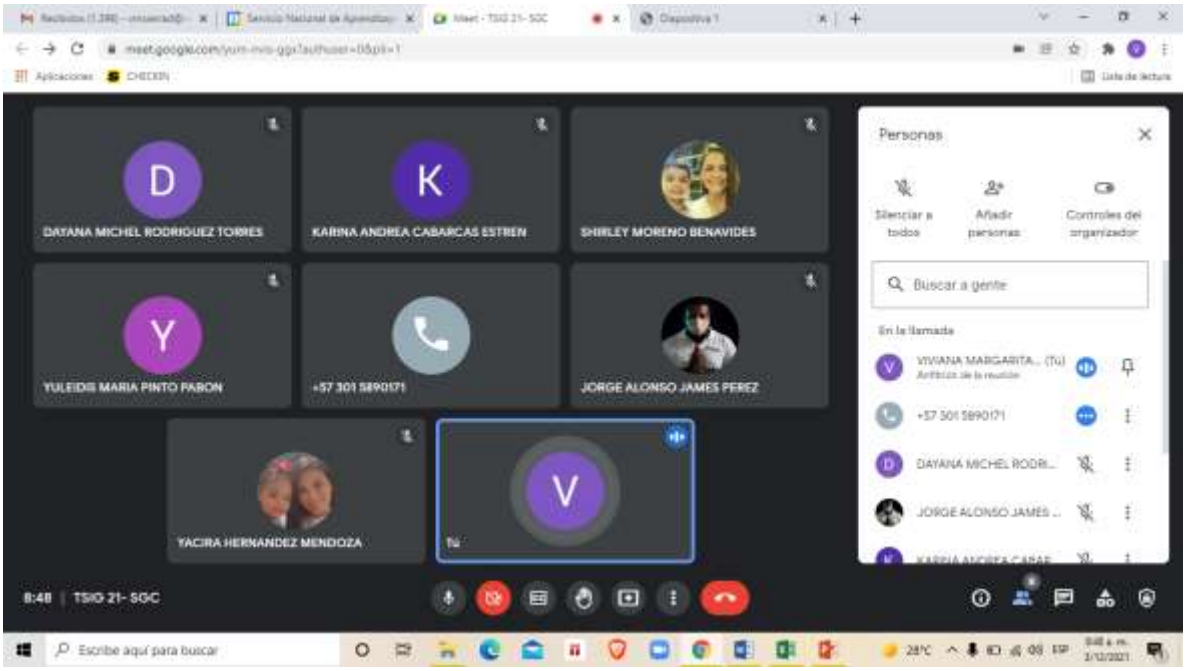




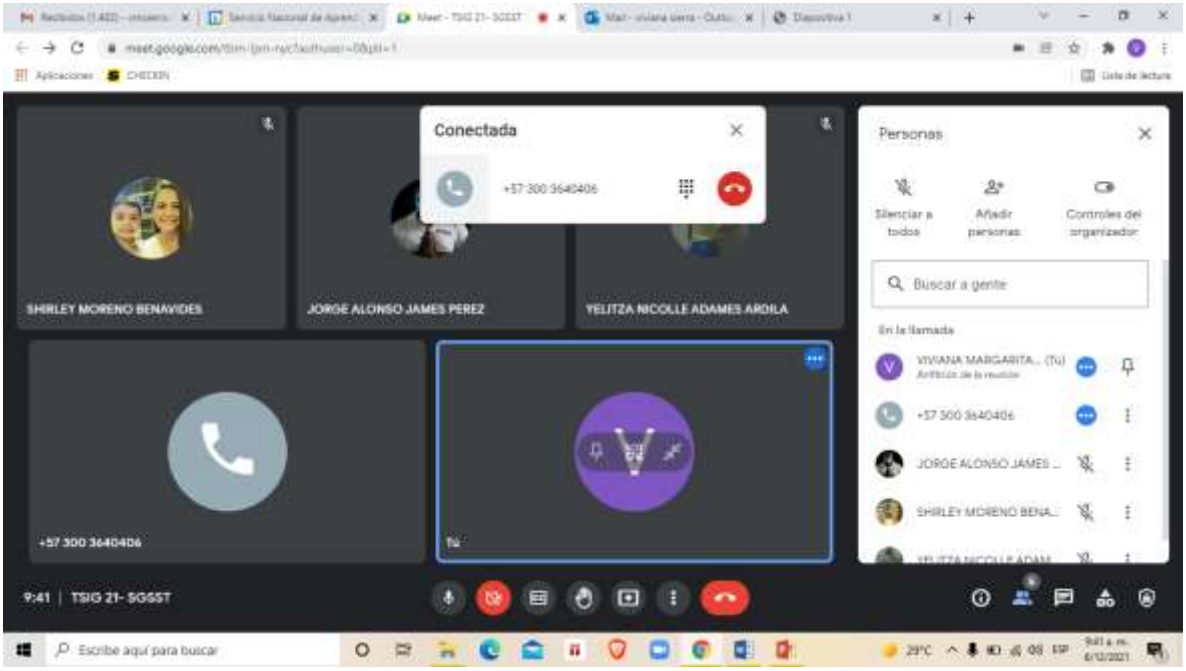
TSIG 21- DIC 3

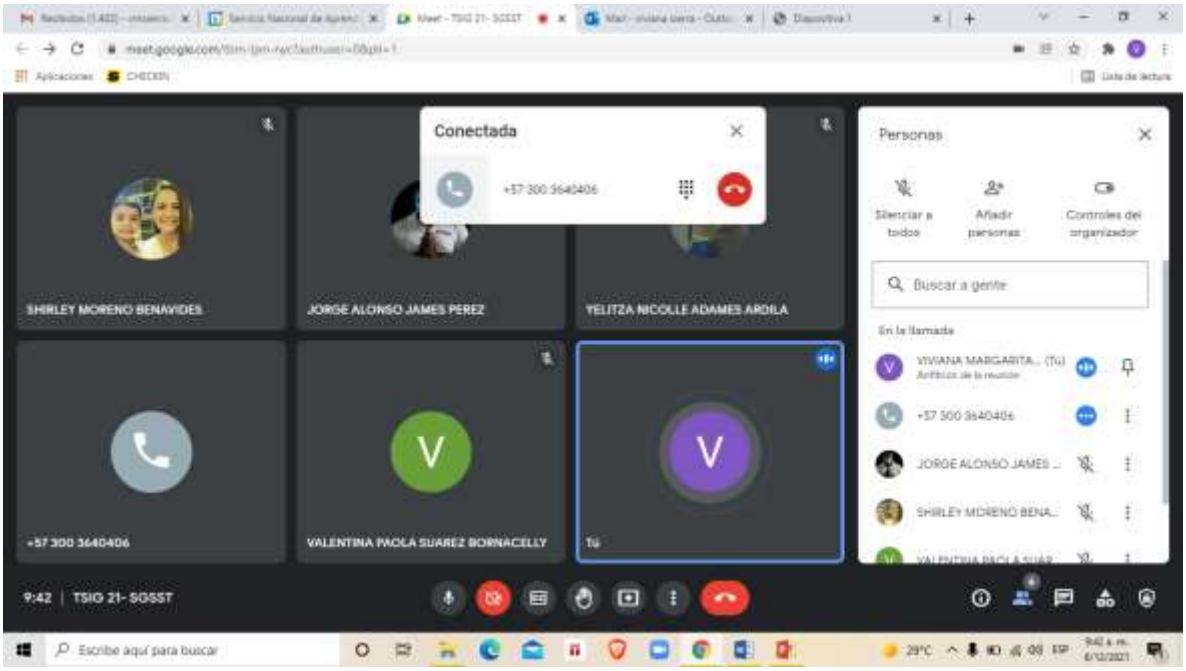

Llamando...
+57 301 5890171
Personas
Todos silenciados
Añadir personas
Controles del organizador
Buscar a gente
En la llamada
DAYANA MICHEL RODRIGUEZ TORRES
KARINA ANDREA CABARCAS ESTREN
SHIRLEY MORENO BENAVIDES
YULEIDIS MARIA PINTO PABON
Tú
8:45 | TSIG 21- SOC
Escribe aquí para buscar

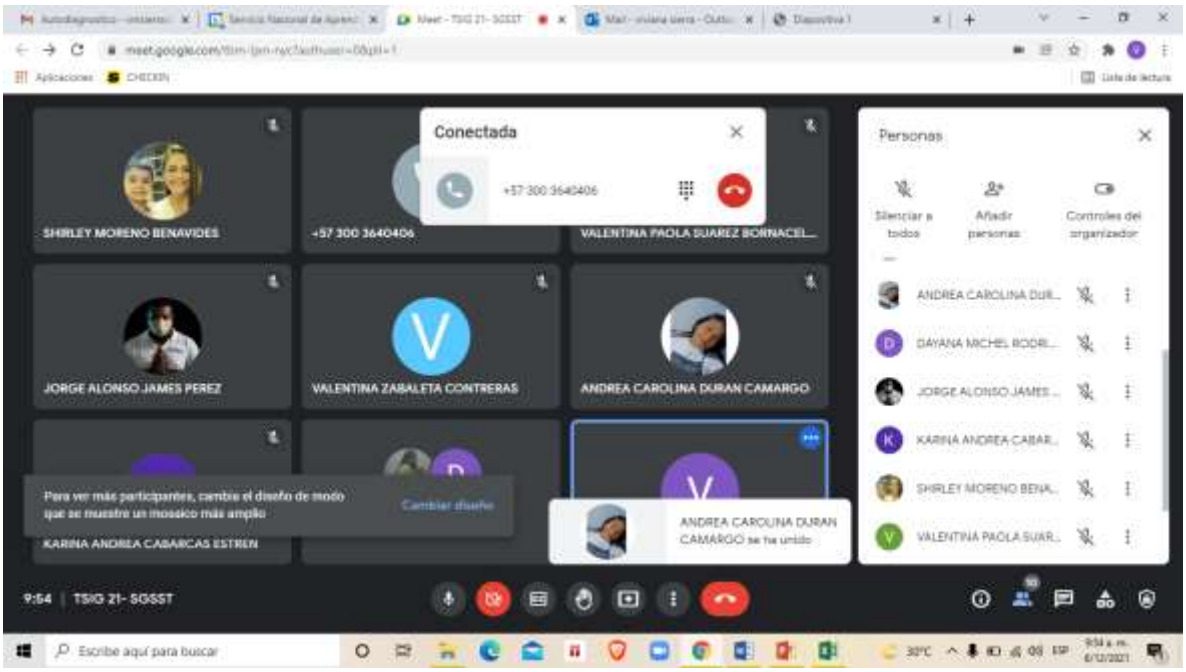

DAYANA MICHEL RODRIGUEZ TORRES
KARINA ANDREA CABARCAS ESTREN
SHIRLEY MORENO BENAVIDES
YULEIDIS MARIA PINTO PABON
+57 301 5890171
Tú
8:45 | TSIG 21- SOC
Escribe aquí para buscar

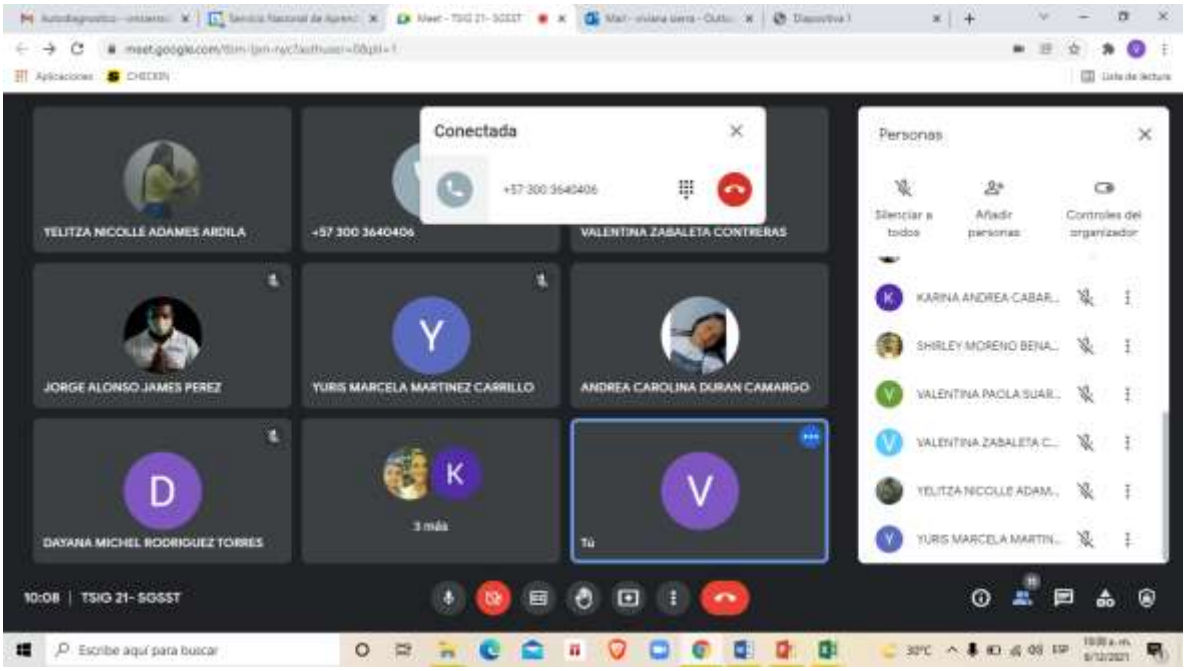

DAYANA MICHEL RODRIGUEZ TORRES
KARINA ANDREA CABARCAS ESTREN
SHIRLEY MORENO BENAVIDES
YULEIDIS MARIA PINTO PABON
+57 301 5890171
JORGE ALONSO JAMES PEREZ
YACIRA HERNANDEZ MENDOZA
Tú
Personas
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
Buscar a gente
En la llamada
8:48 | TSIG 21- SGC

TSIG 21- DIC 6

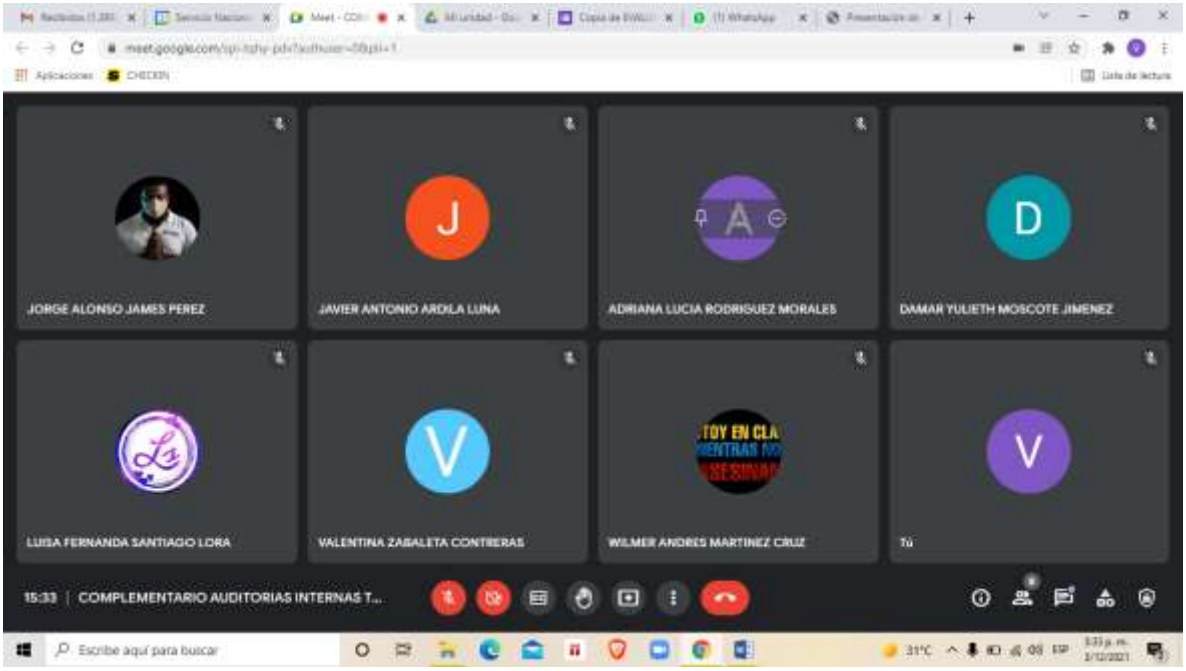

Conectada
+57 300 3640406
SHIRLEY MORENO BENAVIDES
JORGE ALONSO JAMES PEREZ
YELITZA NICOLLE ADAMES AROLA
+57 300 3640406
Tú
Personas
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
Buscar a gente
En la llamada
9:41 | TSIG 21- SGSST

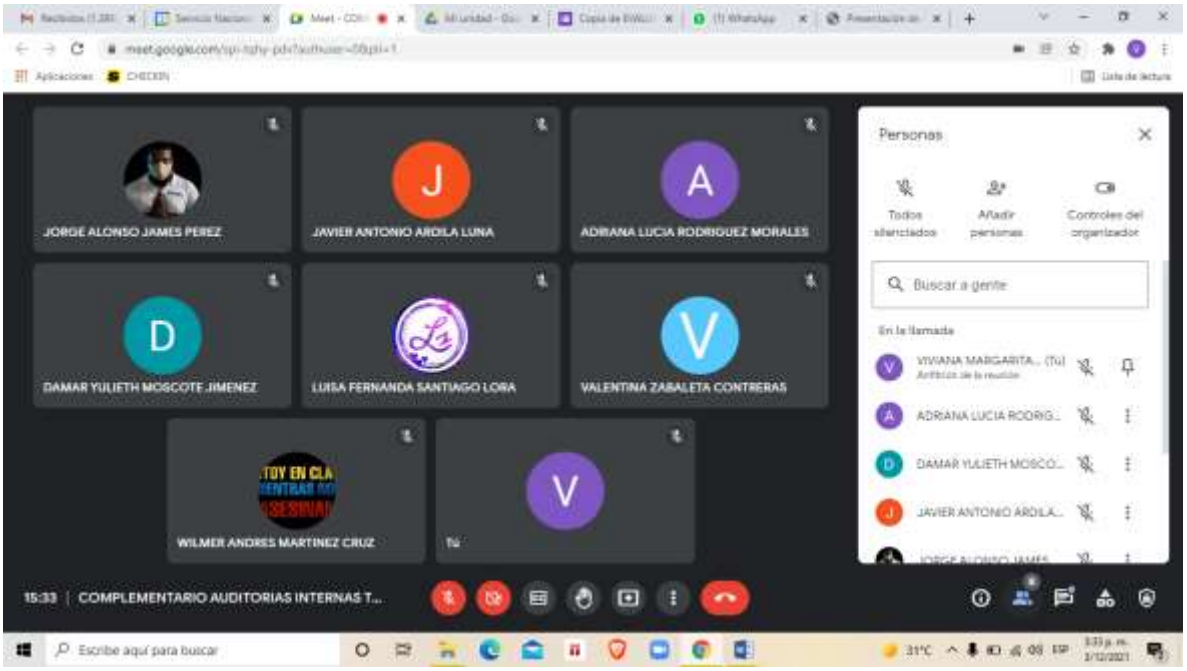

Conectada
+57 300 3640406
Personas
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
Buscar a gente
En la llamada
SHIRLEY MORENO BENAVIDES
JORGE ALONSO JAMES PEREZ
YELITZA NICOLLE ADAMES AROLA
+57 300 3640406
VALENTINA PAOLA SUAREZ BORNACELLY
Tú
9:42 | TSIG 21- SGSST
Escribe aquí para buscar

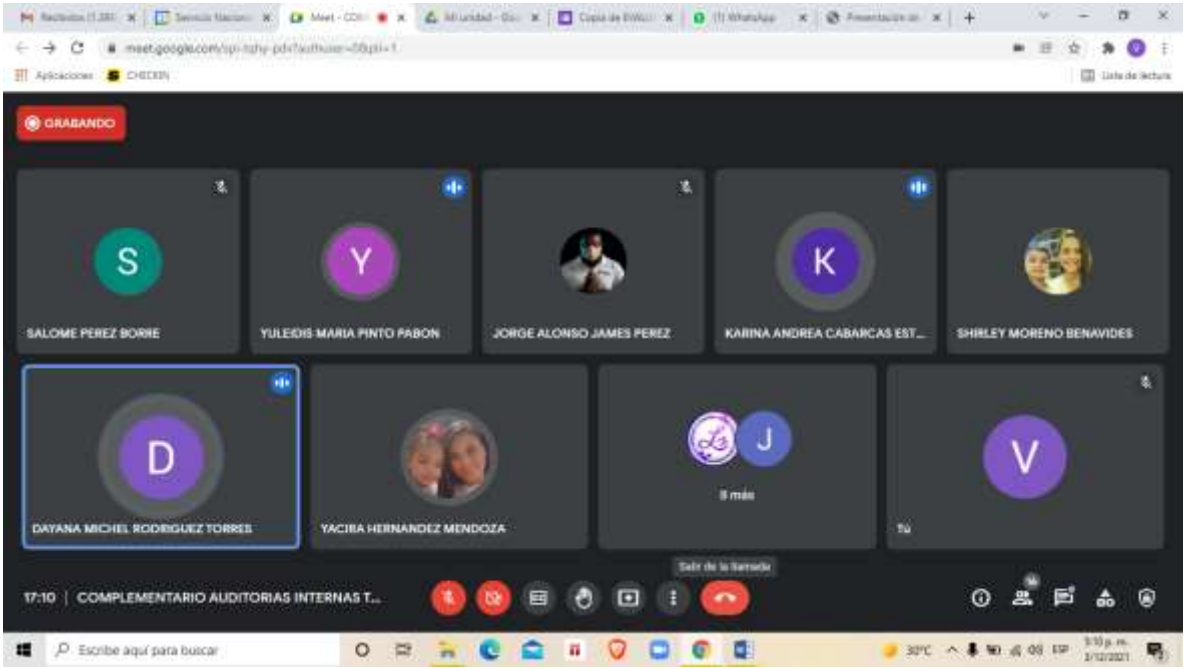

Conectada
+57 300 3640406
Personas
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
SHIRLEY MORENO BENAVIDES
+57 300 3640406
VALENTINA PAOLA SUAREZ BORNACEL...
JORGE ALONSO JAMES PEREZ
VALENTINA ZABALETA CONTRERAS
ANDREA CAROLINA DURAN CAMARGO
Para ver más participantes, cambie el diseño de modo que se muestre un mosaico más amplio
Cambiar diseño
KARINA ANDREA CABARCAS ESTREN
ANDREA CAROLINA DURAN CAMARGO se ha unido
9:54 | TSIG 21- SGSST
Escribe aquí para buscar



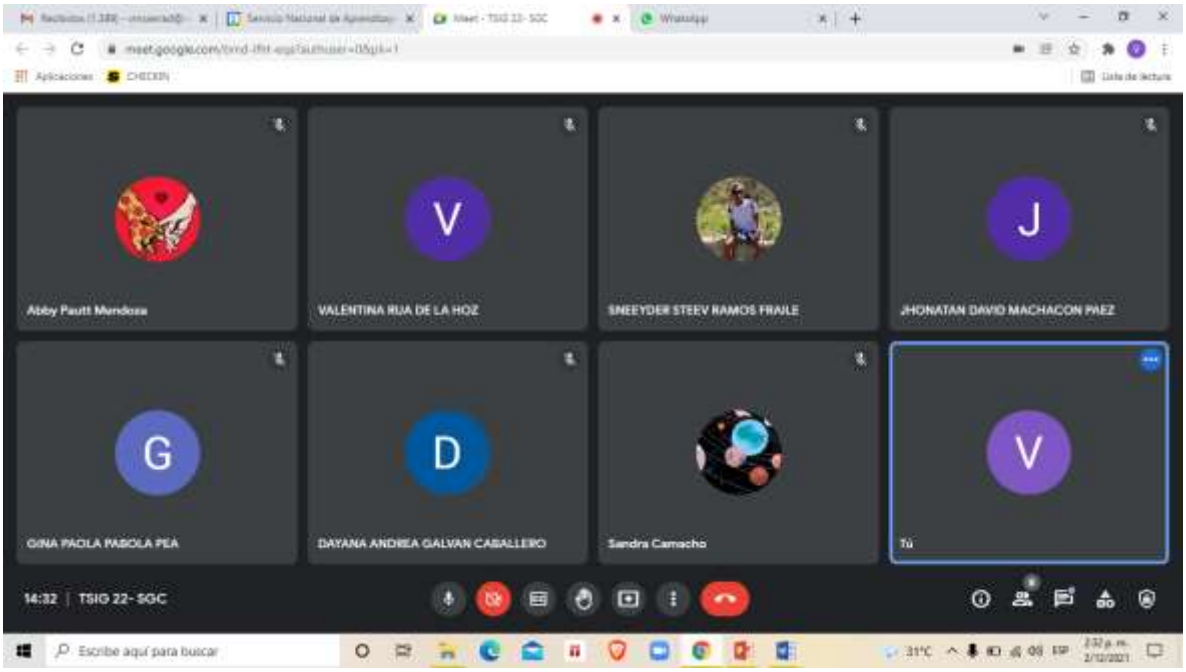
Tsig 20 y 21- auditorias Internas- DIC 3

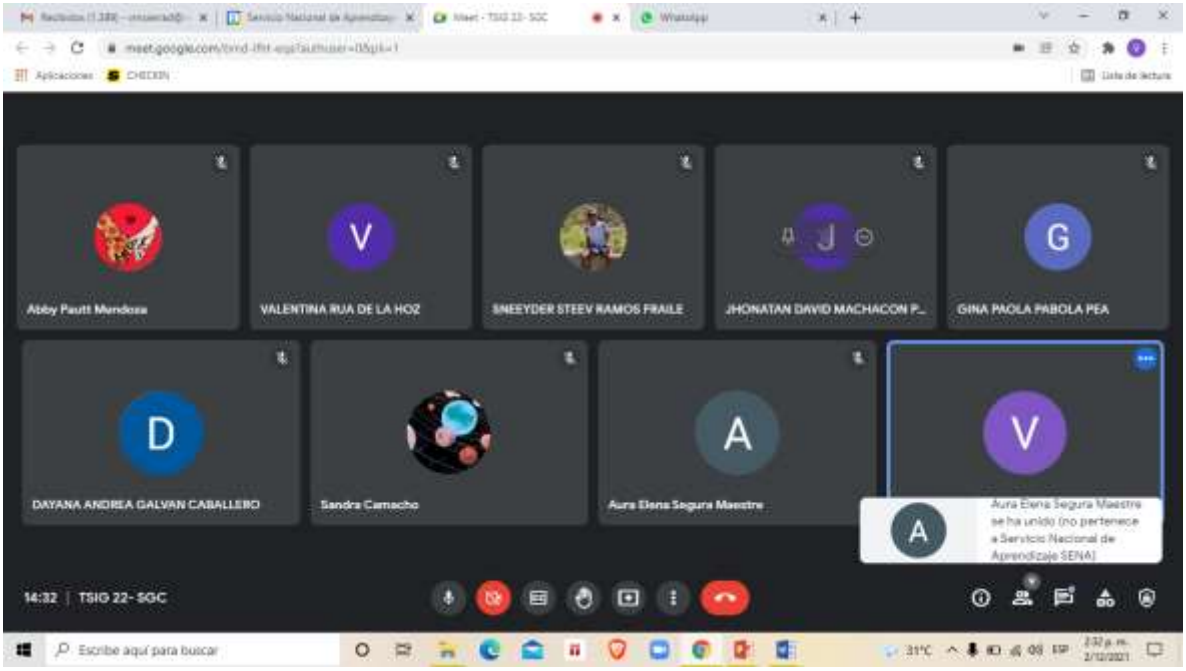


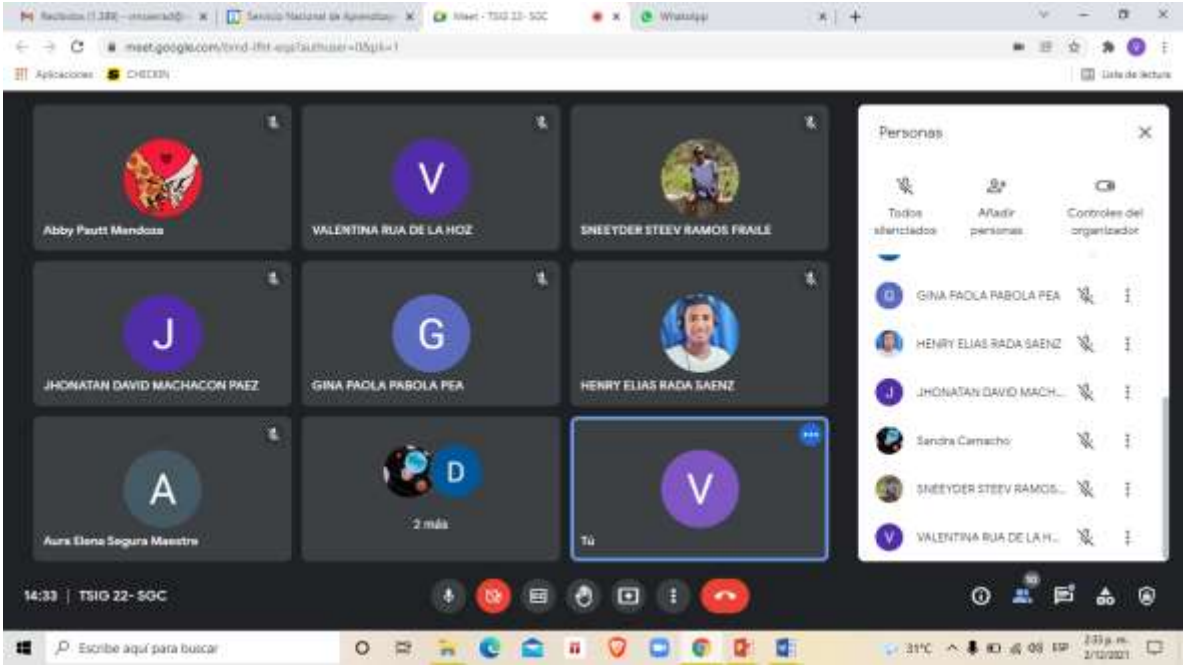

JORGE ALONSO JAMES PEREZ
JAVIER ANTONIO ARDILA LUNA
ADRIANA LUCIA RODRIGUEZ MORALES
DAMAR YULIETH MOSCOTE JIMENEZ
LUISA FERNANDA SANTIAGO LORA
VALENTINA ZABALETA CONTRERAS
WILMER ANDRES MARTINEZ CRUZ
Tú
Personas
Todos silenciados
Añadir personas
Controles del organizador
Buscar a gente
En la llamada
15:33 | COMPLEMENTARIO AUDITORIAS INTERNAS T...
Escribe aquí para buscar

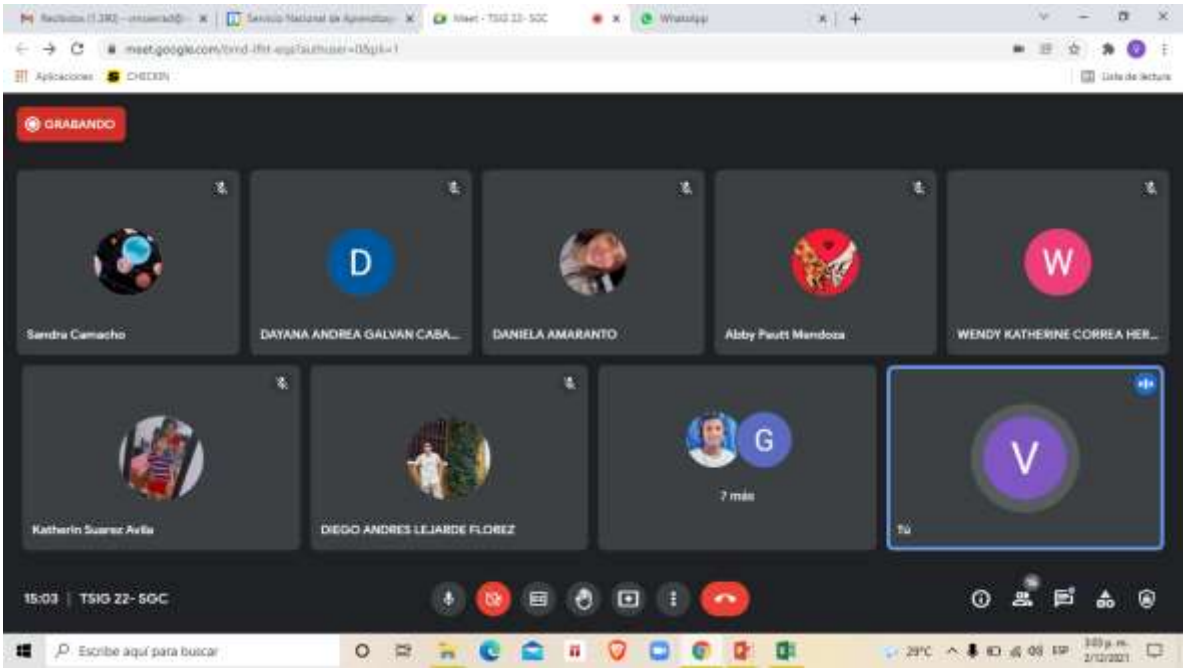

GRABANDO
SALOME PEREZ BORRE
YULEDIS MARIA PINTO FABON
JORGE ALONSO JAMES PEREZ
KARINA ANDREA CABARCAS EST...
SHIRLEY MORENO BENAVIDES
DAYANA MICHEL RODRIGUEZ TORRES
YACIRA HERNANDEZ MENDOZA
8 más
Tú
17:10 | COMPLEMENTARIO AUDITORIAS INTERNAS T...
Escribe aquí para buscar

Tsig 22- diciembre 2






Abby Pautt Mendoza
VALENTINA RUA DE LA HOZ
SNEEYDER STEEV RAMOS FRAILE
JHONATAN DAVID MACHACON PAEZ
GINA PAOLA PABOLA PEA
HENRY ELIAS RADA SAENZ
Aura Elena Segura Maestre
2 más
Tú
Personas
Todos silenciados
Añadir personas
Controles del organizador
GINA PAOLA PABOLA PEA
HENRY ELIAS RADA SAENZ
JHONATAN DAVID MACH...
Sandra Camacho
SNEEYDER STEEV RAMOS...
VALENTINA RUA DE LA H...
14:33 | TSIG 22- SGC
Escribe aquí para buscar


GRABANDO
Sandra Camacho
DAYANA ANDREA GALVAN CABA...
DANIELA AMARANTO
Abby Pautt Mendoza
WENDY KATHERINE CORREA HER...
Katherin Suarez Avila
DIEGO ANDRES LEJARDE FLOREZ
7 más
Tú
15:03 | TSIG 22- SGC
Escribe aquí para buscar

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 2174330.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VIVIANA MARGARITA SIERRA DE LEON

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 32.789.833 de Barranquilla

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de gestión integrada de la calidad medio ambiente seguridad y salud ocupacional de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular. 2. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa. 3. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo. 4. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad 5. Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral 6. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias. 7. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente. 8. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA. 9. Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta. 10. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 11. Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar 12. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas. 13. Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado. 14. Participar en las actividades

de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación. 15. Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato. 16. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato. 17. Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor. 18. Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje. 19. Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Barranquilla

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 Mes(es) y 24 días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **27 DE ENERO DE 2021**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **20 DE DICIEMBRE DE 2021**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 2021

VALOR DEL CONTRATO: $ 36.466.480

SUPERVISOR: ELKIN DAVID PERTUZ RADA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 72.008.206 de Barranquilla

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor Total del Contrato	$ 36.466.480
Valor Ejecutado	$ 36.466.480
Saldo Pendiente a Cancelar al Contratista	$
Saldo a Liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

IMPARTIR FORMACION A LOS GRUPOS DE TSIG 15, TSIG 18, TSIG 19, TSIG 21, CURSOS COMPLEMENTARIOS EN LAS COMPETENCIAS DE GESTION DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

ELKIN DAVID PERTUZ RADA